



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 108
PVV/myo.
09122021

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 09 de Diciembre 2021.-

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 0 0 1 4 0 7

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada presentada por el propietario, don MARIO EBERARDO MAIOCCHI WULF, Rut.: 7.460.247-9, de fecha 30 de noviembre de 2021, e ingresada mediante providencia N° 2046, de fecha 30 de noviembre de 2021.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la Comuna, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

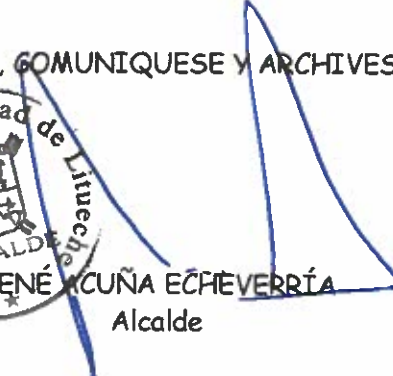
DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2020, del vehículo placa patente única DVPJ16-5, automóvil, marca Mercedes Benz, modelo C180 CGI Coupe, N° motor 27182030386929, color gris, año 2012, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2021.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2014, según se acredita mediante Folio N° 9213904 de fecha 31 de Marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


ALCALDE
RENÉ CUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVV/myo.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito.

